

# Gobierno reforzará sanciones contra conductores imprudentes

En su esfuerzo por reducir las alarmantes cifras de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito, el Gobierno dominicano ha anunciado un paquete de medidas drásticas para sancionar a los conductores imprudentes. Estas acciones incluyen un aumento significativo de la vigilancia vial y la presentación de un proyecto de reforma a la Ley 63-17 de Tránsito y Movilidad Vial, que será enviado al Congreso Nacional en los próximos días.

La ministra de Interior y Policía, Faride Raful, ofreció la información durante la rueda de prensa de la Fuerza de Tarea Conjunta, tras la reunión número 83 del Plan de Seguridad Ciudadana, encabezada por la vicepresidenta Raquel Peña.

Raful calificó los accidentes de tránsito como una “pandemia de preocupación” que exige cambios urgentes en la normativa actual. Entre las propuestas destacan la aplicación inmediata de multas y la imposición de restricciones a servicios públicos para quienes no las paguen.

Además, señaló que se introducirá un mecanismo para evitar que las multas prescriban al año, lo que permitirá llevar a los infractores ante la justicia de manera más efectiva. “La inobservancia de las normas y el desacato a las autoridades son desencadenantes de estas tragedias”, afirmó Raful.

También se contempla un régimen de investigación más riguroso, que permitirá procesar a los infractores a través del Ministerio Público, incluyendo la revocación de licencias de conducir y la prohibición de manejar.

La ministra subrayó que los accidentes de tránsito son la

principal causa de muerte en el país y llamó a la ciudadanía a cooperar con el cumplimiento de las normas. “Vamos a hacer lo necesario para fortalecer el régimen sancionatorio. Acciones habrá”, aseguró.

### **Búsqueda intensiva de joven india desaparecidas**

En otro tema de relevancia, Raful informó sobre los avances en la búsqueda de Sudiksha Konanki, la joven india desaparecida hace 11 días en el hotel Riu República de Punta Cana. Destacó que las autoridades han trabajado sin descanso en la investigación, con la participación activa del FBI y la presencia constante de agentes en la zona. La procuradora general también se ha involucrado directamente en el caso, que está bajo la responsabilidad del Ministerio Público.

### **Reducción en la tasa de homicidios**

Respecto a la seguridad ciudadana, la ministra informó que la tasa acumulada de homicidios se mantiene en 7.8 por cada 100,000 habitantes, lo que representa una disminución significativa en comparación con el 11.28 % registrado en 2024. Este descenso del 30 % se atribuye al trabajo coordinado de los organismos de seguridad.

Finalmente, Raful reiteró el compromiso del Gobierno con la paz social y anunció que la Fuerza de Tarea continuará con el operativo “Garantía de Paz”, enfocado en combatir conflictos sociales y garantizar el cumplimiento de las normas en establecimientos de expendio de bebidas.

